

## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA - HUILA

Febrero Nueve (09) de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Radicación: 41001-40-03-007-2018-00774-00

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BLADITH DIGNORIA CHALA

Demandado: JOSELITO HERNANDEZ BERNATE

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y el memorial poder de sustitución allegado, siendo procedente lo solicitado en virtud de lo normado por el artículo 75 del Código General del Proceso, este Juzgado, **RECONOCE** personería Jurídica para actuar en este proceso al estudiante del programa de derecho EDUARDO ANDRES FIGUEROA VILLANUEVA, como apoderado sustituto de su homologo WILSON NICOLAS MUNERA OSORIO, de acuerdo al memorial poder de sustitución otorgado.

**NOTIFIQUESE** 

FRANCI BIBIANA SANCHEZ ARIAS

Jueza